



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA**



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS- PAAI -VIG.2025

**Aprobado mediante acta N°001 del 20 de febrero de 2025 - Comité
Institucional de Coordinación de Control Interno**

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

- I. Objetivos
 - I.1. Objetivo General
 - I.2. Objetivos Específicos
- II. Alcance
- III. Marco Legal
- IV. Metodología
- V. Proceso de Auditoría

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y demás normativas aplicables, la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena presenta el Plan Anual de Auditorías Internas-PAAI- vigencia 2025, cuya finalidad es planificar y organizar las auditorías que se realizarán durante el año, asegurando un enfoque sistemático y basado en riesgos, evaluando la efectividad de los procesos, controles y cumplimiento normativo dentro de la institución, con el fin de mejorar la gestión, prevenir irregularidades y promover la eficiencia operativa.

Este documento se constituye en la carta de navegación para el desarrollo de las auditorías internas, con el propósito de fortalecer el ambiente de control, evaluar la efectividad de la gestión institucional y contribuir a la mejora continua

En este plan se define los procesos a auditar, los métodos de evaluación, los objetivos, el alcance y los responsables, garantizando el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Institución. La Auditoría Interna en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena forma parte del proceso de Seguimiento Control y Evaluación, que tiene como propósito de proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre la eficiencia, eficacia y cumplimiento de los procesos, controles y normativas dentro de una organización. Su función es ayudar a mejorar la gestión de riesgos, la gobernanza y el control interno, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a la mejora continua y a la toma de decisiones informadas.

La Oficina de Control interno desempeña un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno, desarrollando acciones que contribuyan a la mejora del desempeño institucional desde cada uno de sus roles establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgo, Relación con Entes Externos de Control y de Evaluación y Seguimiento.

De acuerdo a lo anterior y dando alcance al rol de evaluación y seguimiento se presenta las actividades de auditoría independiente a desarrollar en la vigencia 2024, respecto a los criterios establecidos por la entidad para el cumplimiento de su misión, alcance de su visión y logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

I. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Fortalecer la institución a través del ejercicio de la Auditoría Interna, proporcionando recomendaciones objetivas para su ajuste y mejora, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la

ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina Asesora de Control Interno.

1.2. Objetivos Específicos

- Lograr resultados oportunos que permitan garantizar el correcto manejo de los recursos físicos, financieros, técnicos y humano en la Entidad.
- Verificar si los controles asociados a los riesgos en el Proceso, permiten evitar la materialización de estos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Reportar los posibles actos de corrupción e irregularidades que sean detectadas en la Entidad, conforme lo señala el estatuto anticorrupción - ley 1474 de 2011.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y la normativa Nacional, Regional, Distrital e Institucional.
- Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de las diferentes dependencias de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
- Lograr que los resultados de las auditorías, sean claros y oportunos, para que coadyuven a la administración, en la toma de decisiones asertivas.

II. ALCANCE

En PAAI, se contemplan todas las auditorías internas de gestión basadas en riesgos de los procesos priorizados, auditorías especiales, informes de ley internos y externos, seguimientos y otros roles y tareas a desarrollar por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2025.

III. MARCO LEGAL

El Plan Anual de Auditoría Independiente se fundamenta en las siguientes normas y disposiciones:

- Constitución política de Colombia, artículo 209 y 269
- Ley 87 de 1993 (norma para el ejercicio del control interno)
- Ley 489 de 1998, ley 909 de 2004, ley 951 de 2005, ley 962 de 2005, Ley 872 de 2003 SGC
- Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo)

- Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción)
- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia)
- Decreto 1599 de 2005 (adopción del manual estándar de Control Interno)
- Decreto 2145 de 1999 (normas control interno Nacional y Territorial)
- Decreto 1537 de 2001 (reglamenta la ley 87 de 1993 Administración de Riesgos).
- Decreto 648 de 2017.
- Decreto 2601 de 2019
- Directiva presidencial 100-010 de 2020

IV. METODOLOGÍA

El Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos, es un instrumento dinámico de planeación, mediante el cual se determinan las prioridades de la actividad de auditoría interna, consistente con las metas de la Institución. En concordancia con lo anterior el PAAI contempla los aspectos evaluables priorizados, auditorías especiales, actividades de asesoría y acompañamiento a solicitud de la Alta Dirección y acorde con las necesidades de la Entidad, informes de ley, asistencia a los diferentes comités, actividades relacionadas con los entes externos de control y los seguimientos a planes de mejoramiento internos y externos, así como las actividades a desarrollar por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2025.

Para la priorización de las unidades auditables se realizó análisis de vulnerabilidad que permitió identificar los procesos que serán auditados en 2025, para los que se consideraron criterios como:

- Riesgos asociados: nivel de impacto y probabilidad de materialización.
- Ciclo de rotación.
- Importancia de acuerdo a la misionalidad de la institución.
- Planes de mejoramiento: procesos con hallazgos pendientes de subsanar.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA															
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA															
Universo de Auditoria Basado en Riesgos															
Fecha de Corte: 30 de diciembre de 2024															
Proceso/Proyecto/Procedimiento	Numero de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia				Ponderación de Riesgos del Proceso	Requerimientos del Comité de Auditoría o la Dirección. (SI/No)	Requerimientos Entes Regulatorios (SIN)	Fecha de Última Auditoría dd-mm-aa	Días transcurridos desde última auditoría	Resultados de la Última Auditoría: Adecuado/Inadecuado	Plan de Rotación	Plan de Rotación (días)	Decisión de acuerdo a fecha última auditoría	Plan Anual de Auditoría	
	Extremo	Alto	Moderado	Bajo											Total
1. DOCENCIA			3	1	4	Moderado	No	No	6/05/2024	238,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
2. INVESTIGACIÓN			3	0	3	Moderado	No	No	4/03/2024	301,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
3. EXTENSION	1	1	1	0	3	Extremo	No	No	12/09/2024	100,00	Adecuado	1 año	360	No Incluir	Incluir en plan anual de auditoría
4. BIENESTAR UNIVERSITARIO			3	0	3	Moderado	No	No	17/04/2024	257,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
5. GESTION ADMINISTRATIVA Y INTERNACIONALIZACION			2	1	3	Moderado	No	No	17/07/2023	532,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
6. MEDIOS EDUCATIVOS		3		0	3	Bajo	No	No	28/09/2022	734,00	Adecuado	4 años	1440	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
7. GESTION DOCUMENTAL			3	0	3	Moderado	No	No	3/09/2023	454,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
8. EGRESADOS			2	0	2	Moderado	No	No	18/07/2022	896,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
9. GESTION FINANCIERA			1	4	5	Bajo	No	SI	15/06/2024	198,00	Adecuado	4 años	1440	No Incluir	Incluir en plan anual de auditoría
10. ADMISION, REGISTRO Y CONTROL			1	3	4	Moderado	No	No	4/09/2023	453,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
11. CONTRATACION Y COMPRAS			4	0	4	Moderado	No	SI	15/04/2024	293,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en plan anual de auditoría
12. GESTION DEL TALENTO HUMANO			2	2	4	Alto	No	No	23/09/2024	99,00	Adecuado	2 años	720	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
13. SOPORTE Y DESARROLLO			2	1	3	Alto	No	No	12/10/2024	49,00	Adecuado	2 años	720	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
14. INFRAESTRUCTURA			3	0	3	Alto	No	No	20/09/2023	487,00	Adecuado	2 años	720	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
15. SEGUIMIENTO Y MEDICION			1	1	2	Moderado	No	No	1/08/2024	191,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
16. GESTION DE LA COMUNICACION			1	1	2	Moderado	No	No	1/03/2023	661,00	Adecuado	3 años	0890	No Incluir	Incluir en auditoría posterior
17. PLANEACION INSTITUCIONAL	1		2	0	3	Extremo	No	No	1/08/2024	191,00	Adecuado	1 año	360	No Incluir	Incluir en plan anual de auditoría
18. CALIDAD ACADEMICA	4			0	4	Extremo	No	No		45.656,00	Adecuado	1 año	360	Incluir	Incluir en plan anual de auditoría

En concordancia con todo lo expuesto, se priorizaron las siguientes auditorías ordinarias basadas en riesgos, de acuerdo a ciclos de rotación y a los riesgos:

ITEM	PROCESO/PREDIMIENTO/PROYECTO
1	CONTRATACION Y COMPRAS
2	GESTION FINANCIERA-CONTABILIDAD
3	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL
4	PLANEACION INSTITUCIONAL
5	CALIDAD ACADEMICA
6	MEDIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a la misionalidad de la Institución se priorizaron las siguientes auditorías ordinarias basadas en riesgos:

ITEM	PROCESO/PROCEDIMIENTO/PROYECTO
7	REGISTRO Y CONTROL
8	PROCESO DE DOCENCIA

Así mismo se hará uso de todas las técnicas de auditoría de general aceptación en Colombia, en sus diferentes fases de ejecución que conduzcan en forma programada y sistemática, se unifiquen criterios y se delimite la profundidad con que se revisaran y aplicaran los enfoques de análisis.

Formular los Planes de Mejoramiento que permitan el cumplimiento y fortalecimiento del Control Interno.

Las técnicas que serán utilizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, son las siguientes:

Entrevistas: Se establecerán diálogos con los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de las actividades dentro de su dependencia.

Encuesta/oficio/cuestionarios: Para almacenar en medio físico, la información recolectada

Observación de actividades: Se observarán las actividades realizadas por los funcionarios o contratistas.

Verificación: Para determinar la veracidad de los documentos.

Inspección de los procesos y procedimientos: Se establecen las debilidades en la entidad y determinan los planes de mejoramientos para minimizar debilidades de la institución.

V. CRITERIOS DE LA AUDITORIA INTERNA

En el Proceso de las auditorias, se tiene en cuenta los Principios del Modelo Estándar de Control Interno MECI para orientar a las Dependencias hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Así mismo se realiza seguimiento a los Procesos en la implementación de:

- Autocontrol
- Autorregulación
- Autogestión.

VI. PROCESO DE AUDITORIA

Los pasos a seguir para desarrollar el presente Plan Anual de Auditorias son los siguientes:

- Formulación del Plan Anual de Auditorías Internas para la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
- Presentación y sustentación del Plan Anual de Auditorías Internas, para aprobación por parte del Comité de Coordinación de Control Interno.
- Socialización mediante correo de las Auditorias de Control Interno y Calidad a los Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo.
- Ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas



- Reunión apertura o instalación con cada Líder de Proceso, se informa el objetivo, metodología y alcance de la auditoría.
- Revisión y análisis de documentos digitales y físicos, entrevistas a cada funcionario.
- Elaboración del Informe Final, con los hallazgos u observaciones y recomendaciones.
- Plan de Mejoramiento que es el producto del resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno. En su formulación se incluye: La definición de su objetivo, Alcance, acciones a implementar, metas de logro, fechas de cumplimiento de la acción de mejora y asignación de los responsables.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento: La Oficina de Control Interno programará las visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones formuladas con sus respectivos soportes

Cabe anotar que el formato FT-SC-002 plan de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno- PAAI, además de estar consignadas las auditorías ordinarias priorizadas, las auditorías legales o informes de ley, los seguimientos y demás actividades de esta Oficina, contiene las auditorías de calidad que desde el área de planeación realiza el SIG, para esta vigencia del 2025.

Nota: El formato adjunto, puede ser modificado por alguna eventualidad.

		PLAN DE TRABAJO												Codigo: FT-5C-002			
														Version: 1			
														Fecha: 22/06/2021			
Objetivo del Plan: Fortalecer la producción a través del ejercicio de la Auditoría Interna, proporcionando recomendaciones operativas para su ajuste y mejora, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina Asesora de Control Interno.																	
Alcance del Programa: En FIAI, se controlan todas las auditorías internas de gestión basadas en riesgos de los procesos prioritarios, auditorías especiales, informes de los internos e externos, seguimientos y otros roles y tareas a desarrollar por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2020.																	
Criterios: En el Proceso de la Auditoría Interna, se tiene en cuenta los Principios del Modelo Estándar de Control Interno MECI para orientar a las Dependencias hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstas a las fines esenciales de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. Al mismo se realiza seguimiento a los Procesos en la Implementación de: Autocorrectivo, Autogestión y Autoevaluación, así como la normalidad legal vigente en materia de control interno y su calidad.																	
Tipo de Auditoría / Acción	Fundamento de la Auditoría	Equipo Auditor/responsable de la acción	Ejercicios												Responsable: Líder de proceso auditado		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
			DE	HA	DE	HA	DE	HA	DE	HA	DE	HA	DE	HA	DE	HA	
Auditorías de Gestión- Control Interno																	
Comunicación del Comité de Coordinación de Control Interno	Art 13 Ley 87 de 1993, Decreto 646 de 2017 Art 2.21.1.5, Art 2.21.1.6.	Directora de Control Interno															Directora Oficina Asesora de Control Interno
Actualización por cambios del Plan de auditorías de Control Interno y Calidad a sus líneas.	Art 87 del 29 de noviembre de 1993	Directora de Control Interno															Directora de Control Interno/Equipo Oficina Asesora de Control Interno
1. Admisión, Registro y Control.	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno				4-mar											Elisabeth Díaz
2. Contratación y Compra	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Andrés Cárdenas
3. Gestión Financiera	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Rafael Granados
4. Educación y Proyección Social	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Carolina de León
5. Planeación Institucional y SCS	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Adriana Aguirre
6. Docencia	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Alina Gómez
7. Calidad Académica	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															María Mercedes
8. Medios Educativos	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Andrés Martínez
Monitoreo y presentación de informes o reportes																	
9. Procedimiento de Nomina	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno				6-mar											Equipo Oficina Asesora de Control Interno
Fomento de la cultura del control																	
Elaboración fundamental de la oficina de Control Interno (Asesoramiento, Asesorías, Autoevaluación)	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															
Informe y seguimiento de Ley																	
Medición riesgo de evasión del modelo estándar de control interno - MECI, en el marco de MIPQ a través de FURAD.	Art 87 de noviembre 29 de 1993 artículo 2.21.1.5	Equipo de Control Interno															Elisabeth Díaz
Informe de Asesoría en el Gasto	Art 2159 de 2021, Decreto 327 de 2022, Circular Entero 019 de 2022, Decreto 475 de 2022	Equipo de Control Interno				30-mar											Equipo de Control Interno
Informe Control Interno contable - Contabilidad General	Decreto 2146 de 1999, Resolución 193 del 5 de mayo de 2016	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Informe Evaluación mensual de Control Interno	Circular Conjunta 100-005 del 2015, Decreto 1706 de noviembre 2010	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Informe Evaluación Institucional por Dependencias	Ley 900 de 2004, art. 39 Decreto 1227 de 2005	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Informe a las Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamaciones y Denuncias, Denuncias de Partidos, (PQRSD)	Art 87 de 1993, Artículo 23, 74, de la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1122 de 2014, Resolución No. 324 del 17 de agosto de 2017	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Informe de auditoría Legal PETEP (Programa de Inspección y Ética Pública)	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Decreto 1122 de 2014, Resolución No. 324 del 17 de agosto de 2017	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Informe que se rinde a Dirección nacional de Derecho del Autor	Directiva presidencial D2 de diciembre 02 2005, Constitución Política, artículo 23	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimientos																	
Revisión de cuentas	Art 132 del 15 de julio de 1996, Por lo cual se establece la Ley Digital del Plan Nacional de Desarrollo Ley 1474 de 2011 de junio de 2011. Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer el proceso de planeación, ejecución y control de actos de corrupción y a promover el control de gestión pública.	Equipo de Control Interno				7-mar											Equipo de Control Interno
Informe de Seguimiento al Plan Acción	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Arqueo de Caja Menor	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Planes de Mejoramiento - Controlaría Distrital y áreas en el control que los requieren.	Ley 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014	Equipo de Control Interno				15-mar											Equipo de Control Interno
Planes de Mejoramiento Interno	Art 87 de 1993, artículo de 39-14, Artículo 17 del Título 24 del Decreto 646 de 2017 por el cual se modifica y publica el Decreto 1626 de 2014.	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento al cumplimiento y actualización en el Sigep de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés.	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento a los Contratos publicados en el Sigep-SI	Art 87 de 1993, artículo de 39-14	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento al Sub Sistema Único de Información de Tránsito	Artículo 21.4.5 y 21.4.6 del Decreto 1081 de 2015, artículo 14 del Decreto 2108 de 2019	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento a los Cambios Institucionales	Art 87 de 1993, Decreto 1469 de 2017	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento a los cambios de personal	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento Plan anual de adquisiciones	Art 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento ITA	Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Bienes y Rentas	Ley 1474 de 2011 Ley Transparencia 1712 de 2014, Ley 594 de 2000, Decreto 1326 de 2016	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Asistencia Contable	Art 87 de 1993, Decreto 1081 de 2015, Decreto 646 de 2017	Equipo de Control Interno															Equipo de Control Interno
Diagnóstico Herramientas Para la Mejora de la Oficina de Control Interno																	
Auditorías Internas de Calidad - MECI																	
Docencia	ISO 9001:2015																Alina Gómez
Investigación	ISO 9001:2015																Nadia Álvarez
Extensión y Proyección Social	ISO 9001:2015																Alina Pérez
Bienestar Universitario	ISO 9001:2015																Sandy Baquero
Gestión Administrativa y Legal	ISO 9001:2015																Andrés Martínez
Admisión, Registro y Control	ISO 9001:2015																Elisabeth Díaz
Gestión Documental	ISO 9001:2015																Elisabeth Díaz
Gestión Financiera	ISO 9001:2015																Nadia Álvarez
Seguimiento	ISO 9001:2015																Alina Pérez
Infraestructura	ISO 9001:2015																Patricia Martínez
Información	ISO 9001:2015																Andrés Martínez
Contratación	ISO 9001:2015																Andrés Martínez
Gestión del Talento Humano	ISO 9001:2015																Sandy Baquero
Soporte y Desarrollo Tecnológico	ISO 9001:2015																Elisabeth Díaz
Medios Educativos	ISO 9001:2015																Andrés Martínez
Gestión de la Comunicación	ISO 9001:2015																María Mercedes
Seguimiento y Medición	ISO 9001:2015																María Mercedes
Planeación Institucional	ISO 9001:2015																Adriana Aguirre
Calidad Académica	ISO 9001:2015																María Mercedes
Seguimiento, Control y Evaluación	ISO 9001:2015																Elisabeth Díaz
Auditoría Externa																	Equipo de Control Interno